4	Facultad de Ciencias de la Administración		Comité:	é: Consejo de Facultad		No 13	Páginas 13
Universidad del Valle		Lugar	.: Sal	ón de reuniones edificio 126	Fecha:	Abril 14 de 2015- jueves	Hora 9:00 a.m.

Objetivos:

	Asistentes con voz y voto				
1.	PROF. CARLOS EDUARDO COBO, Decano	SI			
2.	PROF. RAQUEL CEBALLOS Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones	SI			
3.	PROF JORGE ÁGREDA, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas				
4.	ADM HOLMES GALLEGO, Representante de los Egresados principal CONT. JOSE OLIVAR MOSQUERA Representante de los Egresados suplente	SI			
5.	EST. BRAYAN STIVEN HURTADO, Representante Estudiantil principal EST. ALEJANDRO RODRIGUEZ Representante Estudiantil suplente	SI			

	Asistentes con voz pero sin voto					
6.	Vicedecano Academico. PROF MIRIAM ESCOBAR Vicedecana					
7.						
8.						
9.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES Coordinadora Área Académica	SI				
	PROF. EDGAR VARELA, Director del Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento, Invitado permanente	SI				

Ag	Agenda						
1.	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.		Solicitudes para estudio y aprobación				
2.	Entrega Notas de Estilo a los profesores Maritza Rengifo, Fernando Villarreal y Eduardo Ruiz.	7.	Correspondencia				
3.	Aprobación Actas No.10, 11 y 12 de 2015	8.	Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento				
4.	Informe del Decano	9.	Varios				
5.	Informes y solicitudes de los miembros del Consejo						

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 9:00 hay quórum e inicia la sesión. Se modifica el orden del día para tratar como tercer punto el informe del Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento.

2. Entrega Notas de Estilo a los profesores Maritza Rengifo, Fernando Villarreal y Eduardo Ruiz.

El Decano da la bienvenida a los profesores invitados. Después de unas palabras de reconocimiento se procede a dar lectura y hacer entrega de la Nota de Estilo a la profesora Maritza Rengifo por obtener premio a mejor ponencia del track de Negocios, Finanzas y Educación en el Congreso "Global Conference on Business and Finance (GCBF) realizado en las Vegas, USA.

Se entregan Notas de Estilo a los profesores Eduardo Ruiz y Fernando Villarreal, quienes se han jubilado después de prestar servicio a la institución. Los miembros del Consejo resaltan las calidades académicas y personales de los homenajeados, y les expresan agradecimientos.

3. Informe sobre el Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento

El Director del Instituto de Prospectiva, profesor Edgar Varela, presenta informe de gestión del Instituto de Prospectiva correspondiente al año 2014, el cual fue previamente avalado por el Consejo de Instituto. Se anexa presentación al Acta.

El profesor Varela manifiesta que el día 8 de mayo de 2015 vence su período en el cargo de Director del Instituto, por lo cual es necesario convocar una consulta con los profesores e investigadores del Instituto de Prospectiva, Innovación y gestión del conocimiento para que el Consejo proponga candidatos al Rector . Manifiesta que el Instituto además de hacer asesoría y consultoría, también puede hacer investigación. Otro aspecto importante es que se requiere para un mejor funcionamiento de los Institutos, contar con al menos 4 empleados nombrados, un Coordinador Administrativo, una secretaria, un profesional y un Técnico. Además se debería permitir a los profesores nombrados poder realizar pasantías semestrales en los Institutos. Hay que articular a corto plazo otros grupos de investigación, adicionales a los 7 que hoy están vinculados.

Por último el profesor Varela hace un reconocimiento al profesor Javier Medina por su trayectoria Internacional y su compromiso con el Instituto de Prospectiva. Los consejeros están de acuerdo.

El Consejo de Facultad da por recibido el informe de gestión del Director del Instituto correspondiente al año 2014.

Comentarios de los miembros del Consejo:

El Decano manifiesta:

- Que los Institutos para mantener su reconocimiento deberán someterse a un proceso de evaluación siguiendo los procedimientos establecidos en el Acuerdo No. 008-06 del Consejo Superior. Por tanto, en el año 2015 el Instituto debe prepararse para la Evaluación de desempeño que la Facultad realizara en el año 2016.
- 2. Que la Universidad del Valle debe iniciar una revisión del articulado del acuerdo 008-06 CS con el fin de sintonizarlo a las condiciones actuales que se exige para la investigación en la actualidad.
- 3. Que el día mañana se reunirá el Consejo de Instituto.

4. Que en la Universidad se ha analizado desde hace varios años la posibilidad de que los Institutos puedan contar con una planta mínima de cargos y que se permita las pasantías semestrales de profesores en actividades de investigación o Consultorías. Considera que el tema debe ser abordado en el Comité Central Investigaciones. Al respecto, la Vicedecana de Investigaciones señala que el tema de Institutos y Centros de Investigación será un asunto de análisis obligado del Comité Central de Investigaciones, debido a la medición de grupos.

La Jefa del DAO:

- 1. Reconoce el positivo balance de las actividades del Instituto correspondientes al año 2014, donde se evidencia el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- 2. Informa que en el departamento hay profesores de los grupos de investigación que no hacen parte de éste y están interesados en vincularse a los proyectos del Instituto aportando sus investigaciones. La Vice decanatura de Investigaciones debe buscar los acercamientos entre los profesores y el Instituto.
- 3. No se pronuncia sobre el informe financiero, porque no tiene elementos de análisis para hacerlo. Se espera que la FCA reciba participación económica de los excedentes del Instituto.
- 4. Le preocupa la normatividad interna de la universidad relacionada con las exigencias de las categorías de los grupos de investigación para la continuidad de los institutos. Plantea la posibilidad que el profesor Edgar Varela elabore un documento borrador donde proponga ajustes a la normatividad, recogiendo lo que otras universidades públicas colombianas tienen al respecto y que las hace más eficientes en la investigación, por ejemplo la UNAL y la Universidad de Antioquia. Se espera que el referente sea propio, y no la clasificación de Colciencias a los grupos.
- 5. El Comité del DAO solicita la presencia del Director del Instituto o su delegado en el Consejo de Facultad en calidad de invitado permanente con el fin de conocer la participación de los profesores de la Facultad en los proyectos y programas, de forma que se sienta parte de éste.

El Representante de los Egresados suplente:

- 1. Propone que en el Instituto de Prospectiva se estudie la posibilidad de crear espacios para la dirección de trabajos de investigación de los estudiantes de posgrados, porque considera que desde allí se pueden vincular con proyectos relacionados con la región.
- 2. Reconoce el trabajo que realiza el Instituto. En cuanto al informe de gestión del director, tiene inquietudes con el informe financiero que desearía aclarar ya que la presentación es muy general al respecto.
 - Respecto al informe financiero, el Decano propone que el Representante de los Egresados suplente y el Coordinador de Área Administrativa de la Facultad revisen la información presupuestal y financiera del Instituto con la Coordinadora Administrativa, y presenten un informe al Consejo de Facultad.

El Jefe del DCF:

 Recuerda que en el Consejo de la Facultad se hizo una mirada integral a la parte normativa del instituto, desde la cual se deriva la reactivación del Consejo del Instituto y su relación con la Facultad. La presentación del informe de gestión del Director del Instituto hoy es una consecuencia de lo que busca el Consejo.

- 2. Resalta de los proyectos del Instituto su real impacto en la sociedad. El Instituto es una de las fortalezas de la Facultad, y la facultad debe apoyar su continuidad y fortalecimiento.
- 3. En cuanto a la renovación del Instituto, solicita proceder conforme al artículo 26 y 27 del acuerdo 08 de 2006 CS.
- 4. Considera que el Acuerdo 08 de 2006 CS surgió bajo condiciones que han cambiado con el tiempo y que la Universidad debe revisar y actualizar para los Institutos su forma organizativa actual donde se exige integrar tres (3) o más grupos de investigación, clasificados en Categoría A o B por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Con relación a la necesaria revisión normativa, recomienda que las exigencias en relación con la categorización de grupos no debe obedecer a un A, B, C, siguiendo lineamientos de Colciencias, debe corresponder a parámetros de relevancia, experiencia, convergencia y otros, que faciliten la integración en el tiempo, no sujetas a una condición externa.
- 5. Queda a la espera de una estrategia efectiva de integración de los grupos de investigación que actualmente no están vinculados al Instituto.
- 6. De igual manera hace la observación en torno a la presentación de la situación financiera, y acoge la propuesta del Señor Decano de integrar la comisión.

El Representante de los Egresados principal:

Propone iniciar una gestión de apoyo para que el Instituto tenga la infraestructura necesaria en cuanto a personal. Difiere en el concepto que el Instituto no tiene apertura hacia los profesores, por experiencia propia puede afirmar que un profesor que lleva su trabajo al Instituto es bien recibido. Propone que el Instituto ofrezca sus servicios en el sector privado, con productos diferenciadores que tengan impacto. Por ejemplo, con el sector automotriz y con Cementos Argos hay y hubo una apertura en este sentido. De otra parte, solicita darle al profesor Javier Medina el reconocimiento que le corresponde por ser un referente internacional ante el sector público y privado latinoamericano.

El Representante Estudiantil suplente:

Solicita al profesor Edgar Varela hacer un acercamiento con los estudiantes para socializar los proyectos que se hacen en el Instituto.

El Director del Instituto:

Considera que la Universidad del Valle, en el Acuerdo 08 de 2006 dejó en una entidad externa (Colciencias) la existencia de los institutos al fijar como requisito tener grupos categoría A. Existen internacionalmente otras formas de parametrizar los grupos de investigación más actualizadas en el mundo universitario moderno. Espera que para la renovación del Instituto haya una comisión de evaluadores internacionales, tal como se hizo para su fundación.

De acuerdo con la inquietud del estudiante, el Director del Instituto ha pensado en tener una agenda de divulgación periódica y permanente de las actividades del Instituto, dirigida a estudiantes y profesores.

En cuanto a buscar proyectos con el sector privado, este vínculo se afianzará con el miembro del sector privado que formará parte del Consejo del Instituto. Por ahora los esfuerzos están dirigidos al sector público y los gremios.

Para que haya mayor participación de profesores en el Instituto, propone además de la

consultoría, hacer investigación por medio de participación en convocatorias. Mientras solo vendan servicios, estarán en el Instituto solo los profesores que están vinculados directamente en Consultorías y asesorías.

El día de mañana se reúne el Consejo del Instituto, por lo cual el Decano y la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados pueden llevar estos temas a la reunión.

Informa que los estudiantes y egresados de los posgrados en Administración Pública se han vinculado en algunos proyectos, en la medida que hay convenios.

En cuanto a la asistencia al Consejo de Facultad, se compromete a asistir con mayor frecuencia, pero por respeto, considera que no debería participar en las discusiones que no estén relacionados con el Instituto.

El Decano recomienda a los Jefes de Departamento invitar al Director del Instituto de Prospectiva a los Comités o Claustros de sus departamentos para atender inquietudes de los profesores.

Para finalizar, el Señor Decano solicita considerar a los miembros del Consejo la autorización para continuar con el proceso de los siguientes convenios:

- Propuesta de convenio para realizar estudio técnico de la reforma administrativa de la administración central del Municipio de Yumbo.
- Propuesta de convenio para asistencia en la formulación de los planes de desarrollo de comunas y corregimiento y del plan de desarrollo municipal de Santiago de Cali.

Los Consejeros aprueban conforme al artículo 6 de la Resolución No.030 de 2007 del Consejo Superior, el Consejo de Facultad debe avalar dichos contratos.

4. Aprobación Actas No.10, 11 y 12 de 2015

Se aplaza aprobación de las Actas Nos.10, 11 y 12 de 2015

5. Informe del Decano

5.1 Informe del Consejo Superior del 7 de abril de 2015.

- El semestre avanza normalmente y las clases están programadas para terminar el 22 de mayo próximo.
- Doce (12) doctores se integraron a UNIVALLE para realizar estancias post doctorales en el marco del programa "Es tiempo de Volver" de Colciencias.
- La fiduciaria FIDUPREVISORA administradora del patrimonio autónomo "Proyecto Avenida sexta Hotel Forte" en liquidación y siguiendo instrucciones de FOGAFIN, comunicó a UNIVALLE la venta de la Torre hotel. Existe interés del municipio de Cali por comprar la Torre Institucional.
- Se inició el reforzamiento estructural del edificio de microbiología, se revisan los diseños del edificio de aulas de San Fernando, se está tramitando la licencia de construcción del CDU de San Fernando y se declaró desierta la licitación pública para adjudicar la construcción de la I etapa de la sede Zarzal.
- Avanza la negociación de empleados públicos con las organizaciones sindicales
 F-02-12-01
 V-01-2010
 Elaborado Por: Área de Calidad y Mejoramiento
 Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

SINTRAUNICOL, SINTRAUNAL Y ASPUVALLE.

- El informe final de la Auditoría del INCONTEC fue positivo.
- El informe preliminar de la auditoría integral practicada por la Contraloría Departamental para la vigencia 2014 fue favorable y encontró 24 hallazgos de orden administrativo que están siendo replicados por la Universidad.
- En la próxima sesión del Consejo Superior se estudiará para aprobación el presupuesto de la Universidad del Valle para el año 2015.
- Se autorizó en forma gradual la vinculación directa a la UNIVALLE de los profesores hora cátedra del sistema de regionalización.
- Se solicitó al Rector diseñar un sistema para atraer 1000 estudiantes del programa Ser PILO PAGA, con el compromiso del MEN de trasladar a UNIVALLE el costo real por alumno.

5.2 Informe de Consejo Académico del 9 de abril de 2015.

- El Rector se excusó y coordinó la reunión el Vicerrector Académico.
- Se presentó el documento Síntesis de las etapas preliminares a la formulación definitiva del Plan estratégico de desarrollo de la Universidad del Valle 2015 2025. Todos los documentos se pueden descargar en la siguiente dirección http://plan2025.univalle.edu.co.
- Se han programado dos eventos donde los coordinadores de las mesas de trabajo socializaran los trabajos relacionados con la construcción del Plan estratégico de desarrollo de la Universidad del Valle 2015 2025. El primero en la sede de Zarzal el 27 de abril y en la sede de Cali el 4 de mayo de 2015. En estas fechas habrá flexibilidad académica para facilitar la asistencia de estudiantes y profesores.
- Se presentó un informe de percepción del servicio de salud entre los usuarios del mismo el cual mostró una alta satisfacción de parte de profesores, empleados y pensionados.

Otros informes del Decano:

- La Facultad busca participar con la Fundación Getulio Vargas, la ESAP y el International Institute of Administrative Sciences -IISA en el diseño, organización y ejecución de la Conferencia Anual del "Grupo Latinoamericano por la Administración Pública" - GLAP a celebrarse en Cartagena Colombia en el mes de Octubre de 2015.
- Se reunió el Comité de Planta Física de la Facultad para analizar las inversiones en Infraestructura y en mobiliarios para el semestre. Además con la OPDI se diseñará un plan Maestro para la Facultad de Ciencias de la Administración que incluye la adquisición de los tres inmuebles que faltan del lote contiguo a la facultad.
- Se diseñará un programa de fortalecimiento del Idioma Ingles con el apoyo de la VRINV y el British Council. Se espera que inicie en el primer semestre de 2016.
- El 3 de mayo de 2015 se dará apertura a las convocatorias de profesores tanto de reemplazos como de semilleros. En este punto, el Decano informa que envió por email a los Jefes de Departamento el reporte de los cupos de cada Facultad. Solicita a los jefes de departamento programar una reunión con la profesional Liliana García, asistente del Vicerrector Académico con el fin revisar los cupos y el proceso. Si hay duda con los cupos, es necesario buscar las claridades con la Oficina de Recursos Humanos. Además, se solicita que los Comités de Departamento realicen el análisis de las áreas que requieren profesores, y designar en Claustro los profesores que formarán parte del Comité de Selección.
- Probablemente la sede estará cerrada el viernes 17 y sábado 18 de abril, días previos al Censo Electoral exclusivo para las consultas de Partidos, Movimientos Políticos y Grupos Significativos de Ciudadanos que se realizarán el 19 de abril de 2015.

Se discute acerca de la reubicación de clases cada vez que se cierra la Universidad ya sea por bloqueos o votaciones. Al respecto, se decide que en este caso el cierre es por orden nacional, por lo cual se deberían reprogramar las clases. Dado que se afecta el avance de los programas, el Decano solicitará al Vicerrector Académico extender la fecha de finalización del semestre en el calendario académico.

6. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo

6.1 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Ágreda

6.1.1 El Comité Departamento de Contabilidad y Finanzas, recomienda las siguientes solicitudes de comisiones académicas y de estudios para aprobación del Consejo de Facultad:

Comisión de estudio

En el marco de la Resolución 072 de 2014 del C.S, se recomienda la renovación de la comisión de estudios del profesor **Javier Humberto Ospina Holguín**, para el periodo agosto 1 de 2015 a julio 31 de 2016, con el fin de que continuar sus estudios de Doctorado en Administración de la Universidad del Valle. Se aprueba y se continuará su trámite ante el Consejo Académico.

Comisiones académicas:

- Profesor Carlos Alberto Ángel con el fin de atender designación del Ministerio de Educación Nacional para efectuar visita como Par Académico al Programa de Contaduría Pública de la Universidad Uniciencia, durante los días del 16 al 18 de abril de 2015; durante esos días el profesor no tiene asignadas clases. Se aprueba con los gastos a cargo del MEN.
- Profesor Ramiro Cifuentes Vélez con el fin de atender designación del Ministerio de Educación Nacional para efectuar visita como Evaluador Externo para la Acreditación Institucional de la Universidad Libre en Bogotá, del 27 al 30 de abril. Se aprueba con los gastos a cargo del MEN.
- Profesor Jorge Agreda Moreno con el fin de realizar Visita como Par Académico para la Evaluación Externa Institucional de la Escuela de Suboficioales "C.T. Andrés M. Díaz", Bogotá, del 23 al 25 de abril. Las clases no se verán interrumpidas. Se aprueba con los gastos a cargo del MEN.
- Profesor Omar de Jesús Montilla para los días 14 y 15 de mayo 2015, con el fin de atender invitación al I Congreso Nacional de Investigación en Economía y el IV Seminario Permanente de Investigación en Contabilidad Emergente, organizado por la Universidad del Quindío. Las clases no se verán afectas, serán dictadas por los profesores del Grupo de Investigación GIPAMCO. Se aprueba con los gastos a cargo de los organizadores del evento.

6.1.2 El Jefe del DCF informa que están haciendo acercamientos con la profesora Martha Peñaloza y el Vicedecano Académico para la programación de cursos que permitan continuar con la reforma curricular.

6.2 Informe de la Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones, profesora Raquel Ceballos

6.2.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda al Consejo de Facultad aprobación de las siguientes Comisiones:

Comisiones Nacionales:

- Profesora Miriam Escobar Valencia los días viernes y sábados 17 de abril y el 09 de mayo de 2015, en la Universidad EAFIT de la ciudad de Medellín, con el objetivo de aceptar la invitación de la profesora Ángela María Montoya, Coordinadora del Programa del Especialización en Gerencia, para participar en el curso Principios de Dirección y compartir experiencia investigativa con los estudiantes del dicho Programa. La profesora aprovechará la Comisión para reunirse con el Director del Doctorado en Administración de dicha Universidad. Los costos serán cubiertos por la Universidad EAFIT. Se aprueba.
- Profesores Tulio Ferney Silva y Rubén Darío Echeverry el día 20 de abril de 2015 en la Universidad Jorge Tadeo Lozano de la ciudad de Bogotá, con fin de asistir al Taller de Investigación que se realizará para fortalecer este aspecto en la Maestría en Comercio Internacional. Se solicita apoyo con tiquetes y viáticos correspondientes a un día sin pernoctar. Se aprueba con los gastos a cargo del fondo especial de la FCA.

Comisiones en función del cargo:

Profesor **Andrés Ramiro Azuero** en calidad de su cargo como Director del Programa de Administración de Empresas, el día viernes 17 de abril de 2015 a la Sede Univalle – Buga, en donde se desarrollará la reunión de Coordinadores del Programa en las sedes regionales. Se aprueba con los gastos a cargo del fondo especial de la FCA.

6.2.2 El Comité del Departamento recomienda las siguientes designaciones:

- Después de realizada la convocatoria para seleccionar los miembros del Comité de la Maestría en Administración, atendiendo a lo estipulado en el Acuerdo 007 de 1996, Reglamento de Posgrados, se postularon los profesores, Benjamín Betancourt y Andrés Ramiro Azuero. Se aprueba la designación de los profesores por dos años.
- Después de realizada la convocatoria para seleccionar los miembros del Comité de la Maestría en Ciencias de la Organización, atendiendo a lo estipulado en el Acuerdo 007 de 1996, Reglamento de Posgrados, se postuló la profesora Adriana Aguilera Castro. Se aprueba la designación de la profesora por dos años.
- 6.2.3 Se solicita realizar los trámites correspondientes para la inactivación del programa de **Tecnología en Dirección de Servicios Turísticos y Recreativos de la Sede Buga**, en razón de que aunque el Registro Calificado se encuentra vigente, este programa no tiene cohortes activas y la Dirección de la sede Buga solicita aval para la inactivación del programa mediante

oficio 0060.0061-147-2015. Se aprueba inactivar de lo cual se notificará a la Directora de la DACA.

- 6.2.4 Se solicita apoyo de transporte para la "Ceremonia del Té" que se realizará el miércoles 22 de abril de 2015 de 10:30 a.m., a 12:30 p.m. en la *Asociación Colombo Japonesa*, a la cual asistirán 43 estudiantes de la asignatura Japón Vida y Cultura de Cara al Siglo XXI a cargo de la profesora Akemy Duarte Fujii; 25 estudiantes de la asignatura Entorno Organizacional y 11 estudiantes de la asignatura Entorno de Negocios del profesor Carlos Iván Aguilera. Se aprueba contratación de bus con póliza de seguro para los estudiantes.
- 6.2.5 Se solicita la cancelación de la comisión académica aprobada por el Consejo de Facultad del 25 de marzo de 2015 a la profesora **Adriana Aguilera**, para asistir como par Académico a la verificación de las condiciones de calidad del programa Técnico Profesional en Procesos del Talento Humano, solicitado por la Corporación Interamericana de Educación Superior CORPOCIDES en la ciudad de Bucaramanga (Santander) para los días 15, 16, 17 y 18 de abril de 2015. Esta cancelación se debe al cambio de una cita médica con un especialista, la cual no puede aplazar. La profesora ya informó al Ministerio de Educación Nacional que no podía realizar la visita. Se aprueba cancelación.
- 6.2.6 Se solicita apoyo de transporte para realizar visita empresarial a Bavaria el 21 de abril con estudiantes del curso a cargo del profesor Raúl Hernán Gómez. Se aprueba contratación de bus con póliza de seguro para los estudiantes.

6.3 Informe del Representante Estudiantil, Alejandro Rodríguez

- 6.3.1 Se solicita al Decano formalizar el acuerdo realizado con el Jefe de Seguridad y el Decano de la Facultad de Salud para el parqueo de motos.
- 6.3.2 Se consulta si se hizo efectivo el registro de calificación solicitado por la señora Elsy Johana Figueroa que fue aprobado en la sesión anterior. Al respecto, la Jefa del DAO informa al Representante Estudiantil que se explicó el caso a la Directora de Posgrados en Administración Pública, y se le solicitó la comunicación de registro extemporáneo de calificación. Se está a la espera para proceder.

6.4 Informe de la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados, profesora Miriam Escobar

- 6.4.1 Se está trabajando en una agenda conjunta de los Comités de Investigaciones de las Facultades de Salud y Ciencias de la Administración con el fin de estudiar posibilidad de realizar investigación con financiación por parte de entidades Alemanas.
- 6.4.2 La Vicedecana de Investigaciones y Posgrados asistió por delegación del Decano, al Comité Central de Currículo el día 10 de abril, donde aprovechó el espacio para invitar a la profesora Ana María Sanabria al Consejo de la Facultad, en relación con lo que ha sido denominado la capacidad de la facultad en posgrados y los programas académicos. A propósito de la invitación se solicitó hacer una presentación en el Comité de Currículo, describiendo la FCA.
- 6.4.3 Atendiendo solicitud del Comité Central de Currículo se solicita al Consejo de la Facultad formalizar cambios en el estado de los siguientes los programas:

- 1. *Especialización en Marketing Estratégico- Cali*. inactivarlo por vencimiento del registro. Este programa fue reemplazado por Especialización en Gestión del Marketing.
- 2. Especialización en Administración de la Calidad y la Productividad- Buga, inactivarlo, dado que el programa existe en la Sede Tuluá.
- 3. *Maestría en Administración –Neiva*. inactivarlo porque no se ofrecerán nuevas cohortes debido al vencimiento y liquidación del convenio.
- 4. Especialización en Finanzas -Buga. conservar el programa teniendo en cuenta que se está realizando gestiones para continuar con la oferta.

El Consejo reportará estas novedades a la DACA a la mayor brevedad.

7. Solicitudes para estudio y aprobación

- Propuesta de convenio para realizar estudio técnico de la reforma administrativa de la administración central del Municipio de Yumbo. A realizarse en el Instituto de Prospectiva. Se aprueba continuar con el trámite de suscripción del convenio.
- Propuesta de convenio para asistencia en la formulación de los planes de desarrollo de comunas y corregimiento y del plan de desarrollo municipal de Santiago de Cali. A realizarse en el Instituto de Prospectiva. Se aprueba continuar con el trámite de suscripción del convenio.
- Comunicación 0110.0110.2-16-2015 enviada por la profesional Ana Pérez solicitud de Resolución entrega de diploma en Finanzas Públicas para la señora Jeny Velásquez. Se aprueba.
- Bonificaciones a nombre del profesor ALVARO PIO GÓMEZ por servicios docentes en el curso Microeconomía en la Especialización en Administración Pública, \$2.187.552 y curso Taller en la Maestría en Políticas Públicas \$3.281.328 en el semestre agosto diciembre de 2014.

El Jefe del DCF manifiesta que en una sesión anterior se comprometió a colaborar con el estudio de este caso, por lo cual revisó la normativa institucional y no encuentra algo que aplique directamente. Sin embargo el Decreto 1295 en el punto 5.7 establece que cuando un profesor no tiene la titulación del mismo nivel del programa, debe tener cualificación, competencia, experiencia, acreditar aportes en el tema, lo cual lo habilita. En el caso del profesor Gómez esto se cumple, además de la trayectoria por dictar el curso desde hace varios años con excelente evaluación y tener formación de doctorado. No aprobar el pago tendría consecuencias, pues si el profesor no estaba en capacidad de dictarlo, se invalida el curso y debería ser repetido. Por tanto, propone que se apruebe el pago de bonificación al profesor Gómez por dictar el curso el semestre agosto diciembre de 2014.

A propósito de la cualificación de los profesores, la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados manifiesta que al iniciar el presente año la Oficina de Planeación de la Universidad solicitó verificar la asignación de profesores según lo determina el Decreto 1295 de 2012, en el punto 5.7, por recomendación de la Contraloría Departamental.

Por tanto, la Vicedecana y los Directores de Programa hicieron ajustes en la programación académica del semestre febrero junio de 2015. El curso objeto de bonificación que se está debatiendo fue dictado previamente (semestre agosto diciembre de 2014).

La Jefa del DAO hace salvamento de su voto según concepto jurídico que reenvió por email a todos los Consejeros el día de hoy. Si bien el Comité del Departamento aprobó la programación académica del semestre agosto diciembre de 2014, lo hizo bajo la solicitud del Comité de Programa de Posgrados en Administración Pública. Posterior a ello, llega listado de planeación con el nivel de formación, donde se evidencia que el profesor Álvaro Pio Gómez tiene pregrado, por lo cual se informó a la Directora de los Posgrados en Administración Pública. En razón de lo anterior, la Jefa del DAO no avala el pago de la bonificación del profesor Gómez por ser conocedora de la situación dado que el nivel exigido para dictar el curso es tener título de posgrado conforme la legislación de posgrados. No obstante, difiere del concepto del Jefe del DCF, en el sentido que considera posible tratar el trabajo realizado por el profesor, independiente del pago del mismo. Propone que el pago del curso se lleve al comité de conciliación de la Universidad, tal como se ha hecho en otros casos.

Respecto a la posición de la Jefa del DAO, el Jefe del DCF solicita uniformidad de criterio, pues para sesionar en el Comité de la Revista Cuadernos de Administración la profesora Ceballos era conocedora que la profesora Karem Sánchez no tenía el título de Doctor para formar parte del Comité, y aun así fue reconocida como miembro activo. Según menciona la Jefa del DAO, quedaría inválido también todos los artículos aprobados para publicación con ella en el Comité. Conocedora del error, fue miembro del Comité y se tomaron decisiones, lo cual es contradictorio con lo que hoy dice. Si se compara estos casos son iguales, pero la Jefa del DAO le da validez al Comité de la Revista y no a la cualificación del profesor Gómez. Propone ser legales y prácticos. Para el pago del profesor hay un contrato bajo el supuesto que era competente. Los contratos son integrales, por lo cual no se puede separar el servicio del pago.

La Jefa del DAO hace la aclaración que cuando ella asumió como Editora de la Revista Cuadernos de Administración puso en conocimiento del Decano que la profesora Karem Sánchez fue designada sin tener el título, pero se le informó que era candidata a Doctora. Como no se designó bajo su dirección, la profesora Ceballos no puede responder por esta nominación que hizo el propio Consejo de Facultad antes de su periodo como Editora. Con relación a la situación del profesor Gómez, ella ha planteado su punto de vista legal y una propuesta para resolverlo, lo cual deja a consideración del Consejo de Facultad, quien tomará una decisión. Reitera que salva su voto por ser consciente de un error cometido por parte del Programa al asignarle cursos al profesor.

Se propone votar con el fin de tomar una decisión el día de hoy. Antes de proceder, el Vicedecano Académico pide la palabra para recordar que la opción de llevar el cobro al Comité de Conciliación tiene el efecto de abrir proceso disciplinario a los implicados en un error que ocasiona un desembolso a la Universidad.

El Profesor Álvaro Pio Gómez observa con preocupación que la alternativa expuesta por la Jefa del Departamento más que ayudar, al parecer pretende perjudicarlo. Expresa

su inconformidad por el trato que recibe después de cumplir con sus compromisos académicos, de lo cual nadie tiene queja, sino por el contrario excelentes evaluaciones.

La Jefa del DAO solicita aplazar el punto con el fin de no tomar una decisión bajo emociones, sino de forma objetiva.

Se acepta la objeción y se decide continuar en la próxima reunión. El Decano solicita al Representante Estudiantil y Representante de los Egresados analizar el caso y traer una posición la próxima semana.

8. Correspondencia

- Carta 0110.0114.1.219.2015 enviada por el Director del Programa de Contaduría Pública en solicitud de corrección de matrícula de trabajo de grado para el estudiante Carlos Andrés Popo Arce. Continuación práctica en lugar de continuación trabajo de grado. Se aprueba.
- Carta 0110.0114.1.220.2015 enviada por el Director del Programa de Contaduría Pública. Solicita reactivar asignatura Contabilidad de la Financiación que la estudiante canceló por error al querer cancelar Laboratorio de Finanzas. No se aprueba dado que no existe un error institucional, como lo establece el Reglamento. En este caso se trata de una adición extemporánea de asignatura que fue cancelada voluntariamente por el estudiante.
- Carta 0110.0113.3.417.2015 enviada por el Director de la Maestría en Administración para registro extemporáneo de calificación al estudiante Cesar Augusto Vinasco en el semestre agosto diciembre de 2012. Se aprueba y se solicitará a los Directores de Programa hacer una revisión de las fichas de los estudiantes con el fin de completar las calificaciones faltantes y no estar haciendo trámites extemporáneos. Para este fin la Coordinadora Académica solicitará un listado a la oficina de sistemas de Registro Académico, con calificaciones con PD, IC, NA, o sin calificación.

9. Varios

Siendo las 2:00 pm termina la sesión.

Tareas

- Solicitar a los Directores de Programa hacer una revisión de las fichas de los estudiantes con el fin de completar las calificaciones faltantes y no estar haciendo trámites extemporáneos. Secretaria del Consejo
- Solicitar un listado a la oficina de sistemas de Registro Académico, con calificaciones con PD, IC, NA, o sin calificación. Coordinadora Académica
- Analizar el caso de pago de bonificación del profesor Álvaro Pio Gómez y traer una posición la próxima semana (los documentos están disponibles con la Secretaria del Consejo). Representante Estudiantil y Representante de los Egresados
- Revisar las cifras del informe financiero con la Coordinadora Administrativa del Instituto.

Representante de los Egresados suplente y el Coordinador de Área Administrativa de la Facultad

- Solicitar a la Directora de la DACA inactivación de programas académicos según fue aprobado en el informe de la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados. Coordinadora Académica
- Solicitar a la Directora de la DACA inactivación de Tecnología en Buga según fue aprobado en el informe de la Jefa del DAO. Coordinadora Académica
- Formalizar acuerdo con el Decano de la Facultad de Salud y Jefe de Seguridad para el parqueo de motos estudiantes. Decano
- Solicitar al Vicerrector Académico extensión del semestre para posgrados. Coordinadora Académica y Decano
- Programar una reunión con la profesional Liliana García, asistente del Vicerrector Académico con el fin de iniciar el proceso. Si hay duda con los cupos, es necesario revisar en la Oficina de Recursos Humanos. Jefes de Departamento
- Analizar en Comités de Departamento las áreas que requieren profesores, y designar en Claustro los profesores que formarán parte del Comité de Selección. Jefes de Departamento
- Elaborar Resoluciones, cartas y demás trámites aprobados el día de hoy. Secretaria del Consejo

Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales Secretaria del Consejo		Nombre: Carlos Eduardo Cobo, Presidente del Consejo Firma:	Consejero	Nombre: JORGE ÁGREDA Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas Firma:
Consejero	Nombre: Raquel Ceballos, Jefa Departamento de Administración y Organizaciones		Nombre: Brayan Stiven Hurtado, Representante Estudiantil	consejero	Nombre: HOLMES GALLEGO, Representante de los Egresados
	Firma:	Consejer	Firma:	cons	Firma: